

## *Proyecto de Resolución*

*Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través del Ministro de Defensa de la Nación, sobre la situación actual de la Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA).

Asimismo, se solicita responda a los siguientes interrogantes:

1. ¿Por qué la Obra Social del IOSFA no es conducida por sus afiliados, como todas las obras sociales del País?
2. ¿Si la Obra Social IOSFA cuenta con un sistema de auditoría que le permita conocer a su dirección el estado contable de la misma, la recaudación que ingresa al sistema y el dinero que egresa por las prestaciones que reciben los asociados? ¿Quién y cómo controla el ingreso y cuál es el procedimiento empleado?
3. ¿Cuáles son las causas por las que la conducción de la Obra Social liberó las prestaciones, con lo que se perjudica a los hospitales militares de la Sanidad Militar, las farmacias y los hoteles del IOSFA y, con ello, la moral del personal de afiliados?
4. ¿Es equitativo el aporte que realizan los afiliados de las distintas fuerzas armadas y de seguridad a equivalencia de grado, cargo y función? De no ser así: ¿cuál es el criterio que la conducción de la Obra Social impone para esos aportes? ¿Cada fuerza está aportando lo que corresponde?
5. ¿Cuál es el importe que cada fuerza adeuda la IOSFA?, detallado por fuerza.
6. ¿De la recaudación total de la Obra social, especifique en efectivo y porcientos cuánto se destina a prestaciones, a sueldo y a varios?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

7. ¿Por qué el IOSFA nunca ha recibido aporte o ayuda del Estado Nacional, como ocurre con las demás obras sociales en forma asistemática, que reciben anualmente aportes extraordinarios para cubrir sus déficits? El IOSFA nunca recibió aporte alguno.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Juan Aicega, Gonzalo del Cerro, Hernán Berisso y Alfredo Schiavoni.

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente,**

1. La Obra Social IOSFA no es una “prepaga”; tercerizar los servicios acarrea desorganización, desfinanciamiento, desmotivación y falta de credibilidad de sus afiliados
2. La Obra Social de las Fuerzas Armadas se conformó a partir del IOSE, la obra social del Ejército Argentino y la Gendarmería Nacional. El IOSE fue una Obra Social que prestó servicios durante 67 años al personal militar en actividad y retirado, a civiles en actividad y jubilados del Ejército y Gendarmería, con un padrón de 365.000 afiliados y 1.700 empleados. Lo hizo en forma ininterrumpida a pesar de los vaivenes económicos y llegó con sus prestaciones a todos los puntos del país.
3. Lo que se llamaban “obras sociales” de las otras fuerzas, como DIBA (de la Armada Argentina) y DIPFA (de la Fuerza Aérea) eran direcciones de bienestar de cada fuerza que daban prestaciones a sus afiliados.

La puesta en vigencia del Decreto 637 del 31 de mayo de 2013, por el cual se unifica la Obra Social (IOSE) con las Direcciones de Bienestar, pone en marcha el funcionamiento del IOSFA. A partir de esa unificación -que más que nada fue una ampliación de la existente IOSE), se crea una superestructura organizacional de personal, como así también se incrementó el padrón, que pasó a tener 572.761 afiliados y 3.462 empleados. En síntesis, se incrementaron un 57% los afiliados y en un 100% los empleados.

4. Por fallas en la conducción y gestión de administraciones anteriores, la conducción actual recibió una Obra Social con problemas de organización y funcionamiento, problemas para brindar las prestaciones médicas y problemas financieros, a ello hay que agregarle la desmotivación del personal para cumplir con eficiencia sus actividades diarias que vienen provocando esas fallas.
  
5. Entre los problemas más importantes que tiene la organización de la Obra Social IOSFA y que la conducción de la misma no ha logrado aún solucionar, podemos mencionar:
  - ✓ Una organización desbalanceada en su estructura.
  - ✓ Personal que ingresó durante todos estos años, desde el 2013, con escasos y/o ningún conocimiento en OOSS.
  - ✓ Modificaciones en las organizaciones y circuitos prestacionales y de auditoría.
  - ✓ Desarticulación del órgano de control interno (Auditoría y control).
  - ✓ Se sacaron los coseguros, que son los contenedores de gastos en salud.
  - ✓ Se comenzó a gastar en prestaciones de salud más de lo que se dispone, lo que produjo y sigue produciendo un déficit importante.
  - ✓ Se dejaron de confeccionar las estadísticas prestacionales.
  - ✓ No se ejecutan los balances en tiempo.
  - ✓ Las farmacias de la Obra Social se desfinanciaron, razón por la cual comenzaron a faltar medicamentos.
  - ✓ Falta de contratos entre la Obra Social y los prestadores.
  - ✓ Falta de auditoría a las bocas recaudadoras.

En síntesis, se administra la Obra Social sin tener en cuenta la experiencia y los conocimientos de personas idóneas en el tema y conocedores del manejo de una Obra Social de 365.000 afiliados como era el IOSE.

6. Desde la creación del IOSFA se ha desatendido la realización de tareas elementales para la conducción de una obra social de la magnitud de la misma, a fin de optimizar y mejorar el sistema. Entre ellas podemos puntualizar:

- ✓ Entregar la conducción de la Obra Social a sus afiliados.
- ✓ Motivar al personal para ejecutar las tareas en forma más eficiente.
- ✓ Renovar parte del personal jerárquico.
- ✓ Optimizar los sistemas de auditoría y control.
- ✓ Comenzar a confeccionar y realizar el sistema estadístico prestacional en todo el país.
- ✓ Es necesario dar un giro muy importante a las delegaciones, por ser éstas la imagen del Instituto ante los afiliados.
- ✓ Rever la designación de delegados por Fuerza y designarlos por concurso, analizando antecedentes e idoneidad.
- ✓ Obtener un mayor compromiso por parte de las delegaciones para atender y contener a los afiliados.
- ✓ Capacitar en forma inmediata a todo el personal de las delegaciones respecto al sistema prestacional de salud.
- ✓ Optimizar el sistema de auditoría de terreno a los prestadores y el sistema de auditoría de facturación.
- ✓ Reacomodar la orgánica y estructura de algunas gerencias a las nuevas exigencias.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- ✓ Readaptar y completar los contratos con los prestadores para que sean más sencillos, cumplibles y de fácil confección.
- ✓ Completar el sistema informático que regula el funcionamiento de la Obra Social.
- ✓ Poner en marcha las farmacias propias realizando:
  - Compras a laboratorios con mayores descuentos.
  - Colocar el stock de medicamentos necesarios para su funcionamiento.
  - Fijar horarios de atención adecuados.
  - Como unidades de negocios, deben ser de autogestión.
- ✓ Optimizar el control de las bocas recaudadoras.

7. Debe tenerse en cuenta que la inflación en salud no es igual a la inflación de la canasta familiar.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares,

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Juan Aicega, Gonzalo del Cerro, Hernán Berisso y Alfredo Schiavoni.